



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 1864/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Enfermería en Salud Pública".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la Jubilación de la Lic. María del Rosario Carballo en el cargo de Profesor Titular Regular, dedicación exclusiva, en la cátedra "Enfermería en Salud Pública".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1° Reordenar transitoriamente en forma interina la planta docente de la cátedra "ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA" hasta el 31/03/2016 como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Designar a la Lic. **Gloria Elizabeth ALVARADO** (DNI. N° 14.672.223) como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, en la cátedra "Enfermería en Salud Pública" a partir del 01/08/2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 3°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. **Gloria Elizabeth ALVARADO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple a partir del 01/08/2015 por el periodo que desempeñe las funciones establecidas en el artículo 2°.

Art. 4°) Del reordenamiento otorgado queda un remanente de 5,58 puntos para futuros requerimientos del Departamento Enfermería.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 347/15.-


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 347/15.-

SEDE: Comodoro Rivadavia.

DEPARTAMENTO: Enfermería.

CATEDRA: “Enfermería en Salud Pública”

Planta Actual	Puntos	Propuesta Reordenamiento	Puntos
Profesor Titular Exclusivo	5,9	Profesor Adjunto Simple	1,47
Jefe de Trabajos Prácticos Simple	1,15		
TOTAL	7,05		1,47
REMANENTE			5,58
